

República de Chile **Provincia de Linares** Depto. Educ. Municipal Sub-Depto. Adquisiciones

Parral,

22 Oct 2014

DECRETO EXENTO Nº 6.502

VISTOS:

- 1. La Orden de Compra Nº 4159-971-CM14 proveniente de Convenio Marco.
- 2. La Factura N° 3101 de fecha 16 septiembre 2014 de "CIBERGROUP S.A."
- 3. El Decreto Exento Nº 5101 de fecha 5 septiembre 2014 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
- 4. El Decreto Nº1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
- 5. Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7. Decreto Exento Nº2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los Decretos que autorizan las Altas y Bajas de Inventarios de Bienes Muebles y sus Destinaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nō	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
2393-2398	D	6	COMPUTADOR INTEL	\$ 365,424	\$ 2,192,544	LEY SEP E-579 ARRAU MENDEZ
2399		1	COMPUTADOR INTEL	\$ 365,422	\$ 365,422	

TOTAL:

\$ 2,557,966

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa" MUNICIPALIDAD

LEJANDRA ROMAN CLÁVIJÓ SECRETARIA MUNICIPAL **PARRAL**

DIRECTOR

LIO PARRA ORELLANA TOR DEPTO. EDUCACION

PARRAL

UPO/ARC/I <u>DISTRIBUCION!</u> Archivo Manicipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones